

Dichas plazas tienen asignado el nivel retributivo 10, coeficiente 5, grado que corresponda, trienios y demás emolumentos o retribuciones, de acuerdo con la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona, dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del concurso-oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 16, de 18 de enero de 1986.

Barcelona, 17 de febrero de 1986.—El Secretario.—3.739-E (15479).

5834 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Benetússer, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de la Biblioteca y Museo municipales.*

Bases que han de regir en el concurso oposición libre para cubrir una plaza de Encargado de la Biblioteca y Museo municipales:

1. Plaza a cubrir.—La convocatoria tiene por objeto proveer, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, una plaza de Encargado de Biblioteca y Museo municipales, existente en la plantilla de Funcionarios de la Corporación, dentro del subgrupo de Administración Especial, Técnico de grado medio (coeficiente 3,6), clasificada con un nivel de complemento de destino 20; incentivo de productividad de 25.617 pesetas mensuales, así como las demás retribuciones que acordare el Ayuntamiento.

2. Condiciones de los aspirantes.—Además de las condiciones normales exigidas por la legislación, será preciso estar en posesión del título de grado medio o equivalente (Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente, o Profesor de EGB), como mínimo, o titulación superior.

3. Funciones a desarrollar.—Serán funciones a desarrollar las de:

- Organización de la Biblioteca y Museo.
- Selección y adquisición de libros y objetos que deban integrarlos.
- Catalogación y clasificación, y
- Información bibliográfica.

Hasta tanto se provea la plaza de Auxiliar de la Biblioteca y Museo, desempeñará, además, las propias de tal plaza.

4. Presentación de solicitudes.—El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose formalizar las instancias en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días, de lunes a viernes, de ocho a trece horas, mediante escrito al que se acompañarán los documentos acreditativos de los méritos alegados y el resguardo de haber satisfecho, en la Depositaria Municipal, la cantidad de 1.000 pesetas. Las instancias también podrán presentarse en la forma prevista por la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las bases y la demás documentación se puede examinar de ocho a quince horas en la Secretaría del Ayuntamiento.

Benetússer, 17 de febrero de 1986.—El Alcalde.—3.338-E (13659).

5835 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Cangas del Narcea, por la que se rectifica la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de fecha miércoles 5 de febrero de 1986, y en el epígrafe número 3097, se publicó Resolución de 22 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Cangas del Narcea, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General, y en la misma, donde dice: «...concurso-oposición...», debe decir: «...oposición libre...».

Cangas del Narcea, 17 de febrero de 1986.—El Secretario general, Ramón Menéndez Chaves.—3.206-E (13259).

5836 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Cangas del Narcea, por la que se rectifica la convocatoria para proveer una plaza de Delineante.*

En el Boletín de fecha martes, 4 de febrero de 1986, y con el epígrafe 2955, se publicó Resolución de 22 de enero de 1986, del

Ayuntamiento de Cangas del Narcea, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante, y en la misma, donde dice: «...concurso-oposición...», debe decir: «...oposición libre...».

Cangas del Narcea, 17 de febrero de 1986.—El Secretario general, Ramón Menéndez Chaves.—3.206 (bis)-E (13260).

5837 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Huesca, referente a la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir en propiedad una plaza de Conserje Mayor de este Ayuntamiento.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 35, fecha de 13 de febrero de 1986, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir una plaza de Conserje Mayor incluida en el subgrupo de Subalternos y clasificada en el grupo D, nivel de proporcionalidad 4.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca, 17 de febrero de 1986.—El Alcalde.—3.322-E (13645).

5838 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de L'Alcudia, referente a la convocatoria para la provisión de las plazas que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 36, de 12 de febrero de 1986, se publican las bases para cubrir en propiedad, al amparo de lo establecido en el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre y demás normas de aplicación las siguientes plazas de funcionarios, más las vacantes que se produzcan hasta la fecha en que se inicien las pruebas correspondientes:

1. Tres plazas del subgrupo de Auxiliares de Administración General, coeficiente 1,7, índice de proporcionalidad 4, grupo D, Ley 30/1984.

2. Una plaza de Aparejador del subgrupo de Administración Especial, índice de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, grupo B, Ley 30/1984, dedicación un cuarto de jornada.

3. Una plaza de Arquitecto del subgrupo de Administración Especial, índice de proporcionalidad 10, coeficiente 5, grupo A, Ley 30/1984, dedicación un cuarto de jornada.

4. Una plaza de Bibliotecario Administrativo, índice de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3, grupo C, Ley 30/1984, dedicación un quinto de jornada.

5. Una plaza de Alguacil de Administración General, coeficiente 1,3, índice de proporcionalidad 3, grupo E de la Ley 30/1984.

Las instancias para tomar parte en las pruebas selectivas, se presentarán en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativo a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

L'Alcudia, 17 de febrero de 1986.—El Alcalde.—3.233-E (13329).

5839 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Melilla, referente a la convocatoria de concurso restringido, previo examen de aptitud, para la provisión en propiedad de nueve plazas de Cabos de los Policía Municipal.*

El Pleno de la excelentísima Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero pasado, acordó la provisión en propiedad de las vacantes que se indican, incluidas en el grupo D (índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,9, complemento de destino 10 y demás emolumentos legales).

Las bases por las que se regirá dicho concurso se publican en el «Boletín Oficial de Melilla» número 2854, de 13 del actual.

Las instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde y acompañadas de los méritos que en ellas se aleguen y de carta de pago acreditativa de haber ingresado en los fondos municipales la cantidad de 500 pesetas en concepto de derechos de examen, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Melilla en el plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».